

228314



228314

PATENTE DE INVENCION

que por veinte años se solicita a favor de D. Miguel Vidal Hospital, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Teodora Lamadrid, 6 y que ha de recaer sobre UN MECANISMO AUTOMATICO PARA LA EXHIBICION SIMULTANEA DE DOS SERIES DE IMAGENES DE UNA MISMA BANDA EN SENTIDO ALTERNATIVAMENTE ASCENDENTE Y DESCENDENTE.

=====

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

5 El registro de Patente de Invención que se solicita tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el territorio nacional y posesiones, de un mecanismo automático para la exhibición simultanea de dos series de imagenes de una misma banda en sentido alternativamente ascendente y descendente, conforme se describe a continuación y se representa en forma gráfica, a título de ejemplo, en el plan



4M

22314

adjunto.

5 El objeto de la invención es un mecanismo automático que permite exhibir, a través de una ventana o vitrina de superficie dada, una serie de imágenes dispuestas sobre una banda o película de tal manera que, ante el espectador aparezca la zona de exhibición recorrida continuamente por una regleta horizontal que se desplaza verticalmente en sentido ascendente y descendente alternativo, produciendo la sensación de que en la fase ascendente de su movimiento va desplazando hacia arriba una serie de imágenes al tiempo que va ascendiendo otra serie por debajo de ella, mientras que en la fase descendente la sensación es de que va desplazando hacia abajo la serie de imágenes que había ascendido en la fase anterior al tiempo que las imágenes desplazadas en aquella fase por la parte superior vuelven a aparecer en una serie descendente. Es decir, que el mecanismo hace aparecer simultáneamente en un plano dos series de imágenes dispuestas sobre una misma banda, una serie apareciendo y otra desapareciendo en sentido alternativamente ascendente y descendente al ritmo de los desplazamientos de dicha regleta. El mecanismo puede actuar simultáneamente dos bandas, produciéndose, por tanto, el efecto mencionado en dos planos paralelos de exhibición.

25 A continuación se hace una descripción detallada del mecanismo objeto de la invención, referida a los dibujos del adjunto plano, en el cual la Fig.I-a representa esquemáticamente la disposición de una de las bandas, mostrando el carro y la regleta desplazables en el centro de su recorrido,

30



3314

la Figura Ib representa lo mismo que la Ia, solo que con el carro y regleta desplazables próximos a un extremo de su recorrido,

5 la Figura II representa una vista frontal del conjunto del mecanismo, y

la Figura III, una vista lateral del mismo.

La línea l de trazo grueso representa una zona de la banda portadora de una serie de imágenes y la l' otra zona portadora de la segunda serie de imágenes. La banda queda detras del marco o plano de exhibición 2 y viene fijada sobre el armazón o caja del mecanismo por los puntos 3 y 4 en forma tensa, con recorrido sobre los cilindros 5, 6, 7 y 8, dos de los cuales (5 y 6) van montados sobre un carro o chasis móvil 9 que los mantiene a a una distancia mínima invariable pero susceptible en conjunto de desplazarse verticalmente, mientras los otros dos (7 y 8) solo pueden girar sin desplazarse por estar sus ejes fijos a la estructura.

El carro móvil 9, que soporta los cilindros 5 y 6, lleva además una reglilla 10 que oculta a la vista del espectador la curvatura del telón a su entrada en dichos cilindros 5 y 6, y que separa horizontalmente ante el espectador las dos zonas l y l' de la banda.

Carro y reglilla estan dotados de un movimiento alternativamente ascendente y descendente, lo cual da por resultado que sean alternativamente expuestas dos series de imágenes, las de las zonas l y l'.

En todas las posiciones del recorrido de la regla 10 (veáanse las dos croquizadas en las figuras Ia y Ib) ésta constituye siempre la línea divisoria entre las dos series de imágenes expuestas, de suerte que durante el



228314

5 movimiento ascendente vertical de la reglilla se ven desaparecer por encima de la misma una de las series, mientras aparecen por debajo las imágenes de la otra, ocurriendo lo mismo en forma inversa durante el movimiento de descenso. La regla móvil da, pues, la sensación de ser un instrumento al mismo tiempo borrador y grabador de las imágenes.

10 El electromotor 11 (fig II) acciona por medio de una correa un reductor de velocidad 12, el cual lleva, en su eje de velocidad lenta, un piñón de cadena 13 que pone en constante movimiento una cadena sin fin 14, montada sobre él y otro 15 colocado en la parte alta del aparato.

15 A través de un árbol 16, que lleva calados dos piñones 17 y 17', que engranan con las ruedas dentadas 18 y 18', se transmite el movimiento a otra cadena 14', de posición simétrica a la 14 respecto al eje vertical de la banda, montada entre dos piñones 15' y 13'. La velocidad tangencial y sentido de movimiento es, pues igual en ambas cadenas; una varilla horizontal 19 va unida a ellas por sus extremos, fijados a dos eslabones concordantes
20 (uno de cada cadena). Esta varilla sigue, pues, el movimiento de traslación de las cadenas, que por tener igual velocidad tangencial la mantienen siempre en posición horizontal, animándola de un movimiento vertical de vaivén por el hecho de pasar sucesivamente los eslabones a que
25 va fijada de las ramas descendentes a las ascendentes y viceversa, en las dos cadenas sin fin.

30 Esta varilla 19 atraviesa dos cojinetes que, a su vez, van colocados en unas ranuras horizontales del carro 9, arrastrándolo en su movimiento y produciendo, por lo



228314

tanto, en éste último igualmente un constante movimiento de ascenso y descenso.

El carro 9 va guiado por los mismos largueros del bastidor y lleva los cilindros 5, 5', 6 y 6'.

5 Para asegurar el facil recorrido de las bandas sin resistencias excesivas, los cilindros fijos 7 y 7' y 8 y 8' van accionados por una cadena que engrana con los piñones 21,21' 22,22', 23,23' 24 y 24', calados dos a dos en sendos ejes de dichos cilindros, cuyos extremos van fijados en el carro movil 9.

10 Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos, seran susceptibles de variación siempre que esto no suponga una alteración de la esencialidad del invento. Los términos en que se ha redactado esta memoria deben ser siempre tomados en sentido amplio, no limitativo.

15

=====

NOTA DE REIVINDICACIONES

20 Se reivindica como de propia y nueva invención a favor de D. Miguel Vidal Hospital, residente en Barcelona, según las reivindicaciones siguientes:

25 PRIMERO.- Un mecanismo automático para la exhibición simultánea de dos series de imágenes de una misma banda en sentido alternativamente ascendente y descendente, caracterizado por que la banda está montada sobre dos rodillos fijos, situados y sobre otros dos rodillos, muy proximos uno de otro, montados sobre un carro movil, con sus ejes dispuestos en un plano paralelo al de los ejes de los rodillos fijos, y dotados de movimiento vertical ascendente y descendente, alternativa-

30

228314



mente; a partir de dichos rodillos móviles los dos extremos de la banda toman direcciones totalmente divergentes, pero en un mismo plano, y van a morir fijos, respectivamente a la parte superior y a la inferior de la estructura.

5 SEGUNDO.- Por el mismo mecanismo automático a que se refiere la reivindicación anterior, caracterizado por que el carro móvil, que se desliza sobre dos guías fijas a la estructura, dispone en cada uno de los laterales de su chasis de una ranura perpendicular al plano de exhibición, yendo inserta en dichas ranuras una varilla horizontal, 10 cuyos extremos son solidarios de sendas cadenas sin fin que se mueven cada una de ellas entre dos piñones, uno superior y otro inferior; la varilla, arrastrada por los eslabones a que va fija por sus extremos, pasa alternativamente de las ramas ascendentes a las descendentes y viceversa de las cadenas.

15 TERCERO.- Por el mismo mecanismo automático a que se refieren las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que de las dos cadenas mencionadas en la reivindicación 20 segunda, una es directamente accionada por un motor, a través de un reductor de velocidad que, en su eje de velocidad lenta, lleva calado uno de los piñones, mientras que el otro piñon, a través de un árbol y dos pares de ruedas dentadas, transmite su movimiento al piñon concordante de la 25 otra cadena.

CUARTO.- Por el mismo mecanismo automático, igualmente caracterizado por que cada uno de los rodillos fijos es solidario de un par de piñones, dispuesto uno a cada extremo, sirviendo estos cuatro piñones de apoyo a dos cadenas 30 cuyos extremos mueren sujetos al carro móvil, el cual en su



228314

desplazamiento las arrastra, ayudando así a vencer la resistencia que los rodillos pueden ejercer al giro que por su adherencia les imprime la banda e impidiendo que ésta pueda patinar.

5 QUINTO.- Por el mismo mecanismo automático a que se refieren las reivindicaciones anteriores caracterizado porque el carro móvil va provisto de una pantalla en forma de reglilla horizontal que oculta al espectador la curvatura de las dos ramas de la banda en los puntos de entrada en
10 contacto con los rodillos de dicho carro móvil.

SEXTO.- Por el mismo mecanismo automático a que se refieren las reivindicaciones anteriores caracterizado finalmente por que el carro móvil puede ser doble, provisto de dos pares de rodillos, uno delante y otro detrás de las ranuras en que se inserta la varilla de arrastre, accionando
15 en este caso en su movimiento ascendente y descendente, dos bandas, cada una de ellas montada según la reivindicación primera.

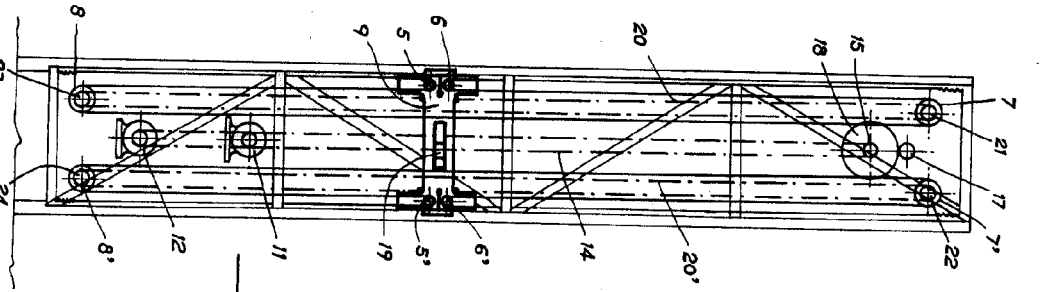
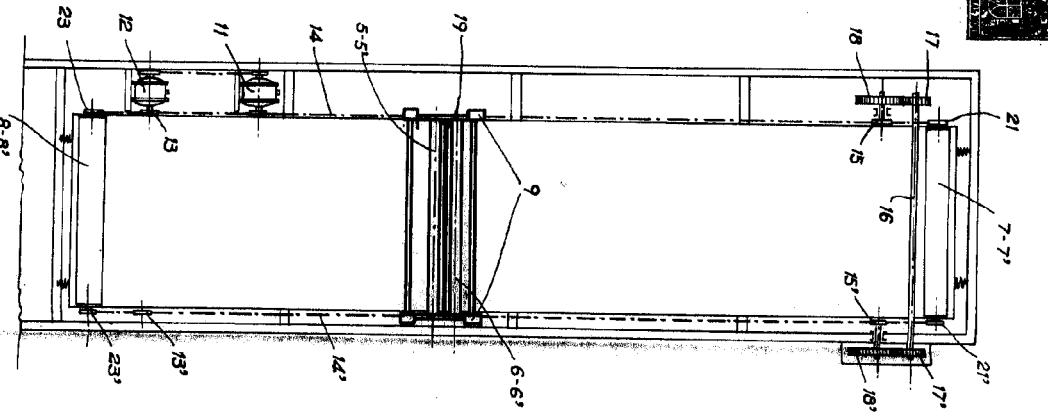
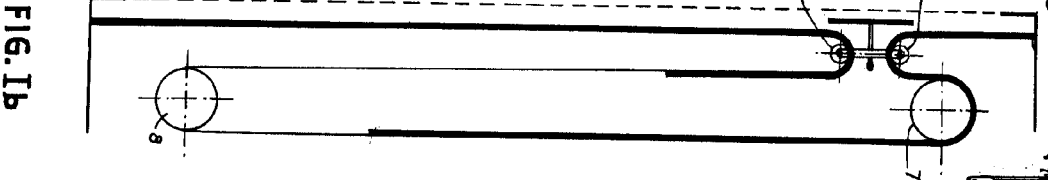
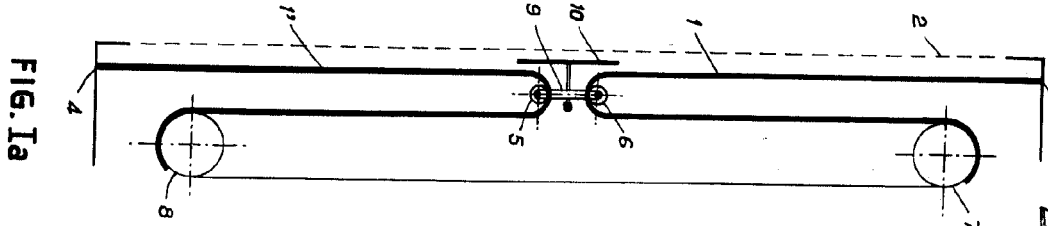
SEPTIMO.- UN MECANISMO AUTOMATICO PARA LA EXHIBICION SIMULTANEA DE DOS SERIES DE IMAGENES DE UNA MISMA BANDA EN SENTIDO ALTERNATIVAMENTE ASCENDENTE Y DESCENDENTE.
20

La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras habiéndosele dejado unida otra de planos de forma y tamaño
25 reglamentarios.

Madrid cuatro de Mayo de mil novecientos cincuenta y seis.

F. A. de D. Miguel Vidal Hospital.

V. GIL VEGA



ESCALA VARIABLE

MADRID, 4 DE MAYO DE 1.956

P.A.

[Handwritten signature]

FIG. 1a

FIG. 1b

FIG. II

FIG. III